



BLOQUE UCR - JUNTOS POR EL CAMBIO

VISTO:

La preocupante situación que genera la renuncia de profesionales del Hospital Central de Reconquista, y;

CONSIDERANDO:

Que, renunciaron 3 de los 4 oftalmólogos con los que contaba el Hospital de Reconquista y desde julio sólo se atenderán las urgencias.

Que, este lunes 12 de junio de 2023 el Hospital emitió el siguiente comunicado:

“La Dirección Médica del Nuevo Hospital de Reconquista comunica a la población de su área de influencia, que a partir del mes de julio de 2023 no contaremos con atención Oftalmológica. Esta situación se da debido a la renuncia de Oftalmólogos a los cargos que ocupaban, sólo se cubrirán las urgencias con un solo especialista que continuará prestando servicios.

La renuncia de los especialistas se efectiviza, lamentablemente, a pesar de haberles ofrecido varias alternativas de adecuación de su situación laboral en la institución y en última instancia implica una decisión de orden personal y/o profesional que escapa a nuestra posibilidad de gestión.

Hemos comunicado y solicitado al Ministerio de Salud su intervención urgente para lograr una solución en el corto o mediano plazo. Se continúa trabajando denodadamente para resolver la situación, que está vinculada además a la falta de especialistas en nuestra región.”

Que, la Dra. Jéssica Gallo, única reumatóloga del nosocomio del Hospital Reconquista, anticipó a un medio radial local que también prevé renunciar si su situación no se ve resuelta en los próximos días, relatando su preocupante situación laboral:



BLOQUE UCR - JUNTOS POR EL CAMBIO

Explicó que lleva trabajando diez años, de los cuales seis hizo ad honorem, y recién en el 2022 se convirtió en titular con tan solo 24 horas, siendo la única profesional en reumatología, llegando a cubrir consultorio, internados, interconsultas y guardias pasivas permanentes -que señaló nunca pagas-, además de todo un trabajo científico que se realiza.

Según indicó, presentó más de 30 notas reclamando por las cargas horarias correspondientes y ya van dos años de un expediente donde sólo se solicitó 12 horas, y sigue archivado, obteniendo como respuesta en el 2021 que "no hay presupuesto", y en el 2022 "en resolución".

"Mañana cumple un año más. Por lo tanto, si en los próximos días no se resuelve, tomaré la misma medida. Ya van diez años", contextualizó la médica.

Que, el Dr. Juan Carlos Zanuttini, director del Hospital, anticipó que de continuar con un solo profesional oftalmólogo, el sistema se verá saturado ya que no va a dar abasto para lo que necesita esta especialidad

Que, los oftalmólogos pueden detectar una enfermedad ocular de forma temprana y tomar las medidas adecuadas para cuidar y conservar la visión.

Que, el derecho a la salud constituye un derecho fundamental de todos los seres humanos. El derecho a la salud no solo significa una ausencia de enfermedades, sino un bienestar físico, mental y social, y es obligación del Estado garantizar y generar condiciones en las cuales todos puedan vivir lo más saludablemente posible.

POR ELLO:



BLOQUE UCR - JUNTOS POR EL CAMBIO

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE
RECONQUISTA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° _____/23.-

Artículo 1º) – Requiérase al Ministerio de Salud a cargo de la Dra. Sonia Martorano, y por su intermedio a quien corresponda, intervenga y tome las medidas necesarias para solucionar la grave situación que están atravesando los profesionales del Hospital de Reconquista para así lograr que los trabajadores de la salud puedan llevar a cabo un ejercicio profesional de calidad.

Artículo 2º) – Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

SALA DE SESIONES, de Junio de 2023.-